

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 22
MIÉRCOLES 08 DE AGOSTO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°21 Año 2018.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Séptima Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato "Diseño de Arquitectura Ingeniería Estructural y Especialidades de Dos Sedes, Comuna de Concon".
- 7.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato "Construcción Centro Cultural Comuna de Concon."
- 8.- Pronunciamiento Otorgamiento Patente de Alcohol Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas M.E.F de Doña Ana Rosa Bernal Porter ubicado en Avenida Borgoño N°25.362 Comuna de Concon.
- 9.- Pronunciamiento Otorgamiento Patente de Alcohol Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas M.E.F. de Doña Elena del Carmen Montenegro Montenegro Ubicado en Camino Costa Brava Mz E Lote 8 (Ex calle San Pedro), Caleta Higuierillas, Concón.
- 10.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 11.- Exposición Secplac según Artículo 21 letra c Ley 18.695.Estado del Presupuesto, Equilibrio Presupuestario y Estado de Avances de los Proyectos. .
- 12.- Pronunciamiento Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud.
- 13.-Comision
- 14.-Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 22, del miércoles 08 de agosto de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- Aprobación de acta N° 21 correspondiente al miércoles 25 de julio del 2018 si no hay observación la llevamos a votación

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Página 28 donde dice 16 hectáreas debe decir 6 hectáreas y en vez de 70 hectáreas es 700 hectáreas y en vez de 140 días son 240 días y en la página 4 donde dice 8 meses y un año, debiera decir 8 meses y no un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 190** se aprueba
- **INFORME ALCALDE**
- Ord. N° 1215 la solicitud de la Concejal acerca de una beca deportiva
- Ord. N° 390 de la Secplac en donde da a conocer las propuestas públicas (lectura)

SECRETARIA MUNICIPAL

- También se adjunta de la Secplac el oficio dirigido al Concejal Jorge Valdovinos en consideración de lo que acabamos de entregar en donde venia todas las propuestas se da por cumplido con lo que usted pidió de que se trajera los antecedentes de cada una de las propuestas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord N° 328 de Transito y Operaciones acerca de la mantención preventiva de las luminarias
- Ord. N° 334 sobre el informe de áreas verdes y retiro de pavimento en Plaza Las Sirenas
- Memo de obras registros de obra menor de publicidad
- Memo N° 335 solicitado por el Concejal Moya acerca del compromiso de Reconsa e Inmobiliaria Montemar enlace Vial Blanca Estela
- Actividades del mes de aniversario, mañana a las 11.00 horas en el sector de La Boca la carrera de Garzones, el viernes a las 10.30 se ha convocado un punto de prensa y yo los estoy invitando en conjunto con la Alcaldesa de Viña del Mar en el sector del Borde Costero, en Cochoa y el límite con nosotros por el proyecto del borde costero
- Al medio día la inauguración de la segunda feria del libro en la Avanzada Cultural
- Y el sábado a las 13.00 en el Rosa Agustina el día del dirigente vecinal

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a entregar el Ord. N° 44 donde está la propuesta de la octava modificación del presupuesto municipal para que lo analicen en comisión.
- Ord N° 45 de salud, quinta modificación al presupuesto de salud para que lo vea la comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- en la mesa está el legajo de la Concejal Adriana Marinetti y Jorge Valdovinos de la ley de transparencia hasta el 3 de agosto y acá para el resto de los Concejales, es la planilla hasta el 3 de agosto y además les traje un pendrive que esta lo mismo que en papel y les voy a pedir que en la última reunión del mes lo traigan para ir cargando

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quiero agradecer por el pendrive y es una señal importante para el medio ambiente y es una buena manera de guardar la información, muchas gracias por el trabajo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿El pendrive es para los 6?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay uno para cada uno

PRESIDENTE DE CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO SEPTIMA MODIFICACION**
PRESUPUESTARIA

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El lunes 30 de julio a las 16.00 horas vimos la séptima modificación presupuestaria del 2018 asistió Evelyn Arias Directora de Finanza, Soledad Rubio directora de Secplac, Concejales Adriana Marinetti y María José Aguirre quien preside , se ingresaron \$ 17.450.000 por permisos

provisorios como son los permisos ambulantes y permisos estacionados y derechos de aseo, se ingresó \$ 6.198.000 en esta fecha por bono de vacaciones 2018 para los funcionarios municipales desde la Subdere pero que la municipalidad ya cancelo en enero de este año a los mismos funcionarios y se ingresan \$ 3.342.000 en permisos de circulación, patentes comerciales y derechos de aseo del año anterior y la inversión en esta modificación sería de \$ 3.90.000 para alimentos y bebidas para actividades municipales. \$ 290.000 para cubrir el año de consumo de agua de la biblioteca municipal y sindicato de profesores que funciona en el mismo lugar. \$ 6.000.000 en representación de atención de autoridades que ha aumentado por el cambio de gobierno y la visitas que se han recibido en la comuna y \$ 17.000.000 para cierre perimetral del terreno del sector rural donde se instalara la posta rural e instalación de bomberos, esto viene a sumarse al fondo regional de iniciativa local Fril, recursos que son destinados a la infraestructura pública y quienes están aportando aproximadamente \$ 15.000.000 para el proyecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo decir que como fue lunes nuevamente no pude asistir a la comisión ya que retiradamente las reuniones se hacen los días lunes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sino hay observaciones la llevamos a votación después del análisis de la comisión, por la aprobación en votación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como yo no pude estar, pero deje a la Adriana con un par de preguntas y la respuesta es que tiene que ser por escrito y hoy día tengo que aprobar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cual es?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es sobre la base que se expone en la modificación, porque la verdad que no tengo recuerdo en que parte del presupuesto está el ítem de representación

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- El ítem de representación, la asignación está dentro del ítem 22 12 que son gastos de bienes de consumo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Cuanto son los gastos de representación?

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- No los recuerdo ahora, para en el año habían \$ 8.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque la necesidad de aumentarlo

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Hubo varias actividades que no estaban consideradas respecto al año anterior

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿ejemplo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La visita y reunión que se hizo con los Argentinos y que se hizo en el Club de Yates y el club de campo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esa recepción sale de los gastos de representación

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Son actividades con autoridades y son gastos grandes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si. éramos hartos, yo estuve en la tarde ¿Cuándo ha sido el histórico en estos?

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Es algo similar, entre siete y ocho millones de pesos y de echo es
- primera vez que se aumenta el gasto por actividades extras que no estaban consideradas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se pide aumentar \$ 6.000.000, y de ocho pasamos a catorce ¿tanto? Estamos pasando casi un 40% mas

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Se consideraron todas las actividades que quedan, las atenciones de autoridades en el mes de aniversario, septiembre y esta este tema de los fuegos artificiales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nos corresponde a nosotros este año los fuegos artificiales

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- en las actividades grandes se gastan entre dos y tres millones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantas actividades grandes se llevan este año

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- La fiesta de la ramada, el mes aniversario que estamos recién

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero las actividades municipales tiene su propio presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es para atención de autoridades

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Peor ¿Qué autoridades?

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Esta el día del dirigente que también va por aquí

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Los dirigentes también son considerados autoridades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En esa actividad también están invitados los parlamentarios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- es que es confuso porque el recurso es fiscal porque cuando se habla de autoridades es una y hay que aclararlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los gasto de representación siempre son en base a autoridades, por ejemplo, el de los Veleros el Intendente, viene el Gobernador, también el de los Argentinos también vino el Intendente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y creo que se debe hacer así en las municipalidades siempre pero es complicado cuando se habla de recursos fiscales en eventos que se quieren colocar los fondos que sale del ítem gastos de representación que tiene como objetivo gastar en autoridades y que la contraloría podría decir que en todo ese grupo de gente hay 5 autoridades y 100 personas invitadas podría tener a poner un problema y nosotros aprobando, me estoy poniendo en la dificultad que hoy día la contraloría es publica y que está en manos de todos decir que la plata no fue bien utilizada por que si la plata de representación es asignada a autoridades y si hay un 5 o un 10% podría decirse que el recurso fiscal o fue bien utilizado , me complica mucho el tema de la contraloría a mi

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Se dice la atención de autoridades, pero también es para la celebración de algunas actividades o de atención de autoridades, va todo involucrado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si yo hago la invitación del Intendente a la ramada no puedo solo colocar el gasto del Intendente, sino que tiene que ser completo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo entiendo, pero hay que ver cuando no lo entienda la Contraloría porque no está para entender precisiones si no que para ver hechos concretos y que el recurso fiscal se mueva un peso más o un peso menos y más encima y así lo hemos visto en las noticias, lo hemos visto en la agenda y yo lo he visto en otras instituciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No nos meta en el saco

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No los estoy metiendo, estoy preocupándome de entender que los gastos de representación tiene un fin que son para utilizarlo para atención de autoridades

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- Es para atención de autoridades y celebración de actividades, también incluye a representantes de empresas privadas y abarca todo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- lo abarca. esta desglosado esas atenciones

JEFE DE CONTABILIDAD BENITO URRUTIA

- En el clasificador presupuestaria aparece todo eso tanto para celebraciones, festividades, en atención de autoridades y de empresas privadas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para su tranquilidad hay un dictamen que soluciono la duda que, y usted tenía que es del 10 de mayo del 2017, el 16.903 y ahí establece tal como dice Benito en especial ahora permite y hay un cambio de jurisprudencia en relación al día del dirigente de juntas de vecinos, el día del profesor y otros cuando están por decreto supremo el Alcalde puede hacerlo vía gastos de representación dependiendo de cada departamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 42 la séptima modificación del presupuesto municipal 2018, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 191 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION DE SUPCRIPCION DE CONTRATO DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERA, ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDAD DE DOS SEDES DE LA COMUNA DE CONCON** estos proyectos de ingeniería y de toda las especialidades se requiere por lo mismo cuando nosotros solicitamos el terreno al SERVIU donde hoy día están las tres sedes del Adulto Mayor, la Discapacidad y Juventud , el SERVIU establece que para que le traspasen un terreno al municipio tiene que tener un proyecto elaborado y no es como antes, que cuando preguntaban les decíamos que íbamos hacer una sede y lo traspasaban y hoy día lo que exige el MINVU para traspasar terrenos al municipio son diseños de lo que se va a construir ahí y eso lo tenemos dentro de la planificación y los fondos que fueron aprobados por ustedes mismos para el diseño de estas dos sedes que llevan los proyectos de ingeniería , agua potable , alcantarillado, infraestructura y es un espacio que hoy día es del SERVIU y es de equipamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Alcalde, ¿qué sedes se van a construir ahí?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí está la de Alma Viajera y Manos Unidas, es donde está el estanque de Esval que es un terreno de equipamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

Es el lugar más allegado a la avenida Magallanes o al cancha

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- las sedes van a hacer municipales o van a hacer entregada a las organizaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros primero las tomamos como municipio porque las postulamos nosotros y después se la pasamos a la organización, en el fondo se la entrega el Concejo el usufructo, porque el terreno pasa a propiedad municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en ese dibujo me queda más clara, pero esa es la esquina que esta Magallanes con el Rayan Caven

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- porque a algunas organizaciones le dan estas regalías tan buenas como hacer el proyecto, traer a la sala de Concejo cuando hay otras organizaciones que durante muchos años se ha esforzado para tener sus sedes y sus cosas, eso me llama la atención, que algunos son con regalías y otras les ha costado años tener lo que tienen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es por las solicitudes las que llegan con la posibilidad de tener una sede y entendemos que hay algunas en las cuales no se puede porque no tienen espacios y estas es tan, por ejemplo, la junta de vecinos Los Romero pudieran tenerla si tuvieran el espacio y postularlo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Montón de veces le pedimos sitios y usted dijo que todos los sitios eran áreas verdes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por ejemplo, si yo les ofrezco a la junta de vecinos Los Romero este terreno lógicamente no les sirve

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lógicamente tiene que ser dentro de la zona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A eso me refiero, estas organizaciones están en el aire y no tienen lugar físico y no así las juntas de vecinos porque no saco nada con ofrecerle a este lugar a cualquier junta de vecinos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- o sería mejor hacer sedes comunitarias para que la junta se pueda turnar y hacer reuniones, porque no pierda cuidado que el día que vayamos a pedir una sede nos van a cobrar y eso me llama la atención que se ayude y para los otros no pase nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, aquí no hay una discriminación sin una estrategia de solución a peticiones, así como lo hicimos con la junta de vecinos RPC 3 que estaba ahí y que fue un proyecto que postulamos y que pedimos el proyecto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Que también nos llamó la atención que fuera regaloneada no así otras juntas de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero esa es una apreciación personal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entiendo que el proyecto va enfocado a una solución que van a utilizar club de adultos mayores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Alma Viajera es adulto mayor y Manos Unidas es una agrupación que ayuda a los adultos mayores

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No sería mejor que tal vez y que Alma Viajera lo van a ocupar una vez a la semana y Manos Unidas otro día y queda liberado para dar mayor potencia porque por ejemplo la organización Mental con Vida no tiene y arrienda, la organización Cumplamos Nuestros Sueños para no generar esta sensación que solo un grupo tiene para sí mismo, siendo que la habitabilidad se puede generar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las sedes son comunitarias y pueden ser compartidas y que estamos con la sede del adulto mayor y que ellos que no tienen sede van a poder participar y tener opciones también

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿cuántos organizaciones de clubes mayores no tienen sede?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo esa información aquí además que ahí va a funcionar la oficina del adulto mayor, va a tener movimiento permanente, tiene salón, tiene para hacer actividades, los talleres

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- lo que uno entiende como club de adulto mayor que se reúnen los días martes que juegan lota y que van a estar 3 horas entiendo que solo 5 grupos de adulto mayor que no tienen sede va a poder utilizar la construcción del adulto mayor pero el dato de cuantos clubes de adulto mayor arriendan sedes y cuantos tienen sedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Hoy día** no se lo puedo dar, se lo podemos dar después

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es relevante en la medida que como los seres humanos hoy día estamos tan saltones con todo, no se generaría rabia con decir que Alma Viajera se ganó una sede y todas estas organizaciones que son clubes no tenemos, como que genera un poco de resquemor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero para que se entienda que son sedes comunitarias que la van a administrar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- al ser comunitaria no se la van a arrendar a la organización Convida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No lo sé, no le puedo decir si la van a arrendar o no, pero si pueden ser usadas por otras organizaciones que lo que hacen es aportar para la luz, para el agua, para los gastos comunes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero si son arrendadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son aportes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- hay sedes que son arrendadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo el ejemplo que le puedo dar que hay sedes de juntas de vecinos que funcionan 3 o 4 entidades sin problema

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Está bien, pero hay otras que uno sabe que van y les cobran

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no podemos estar en la suposición, yo les estoy hablando que esta sede tiene la oportunidad porque también son comunitarias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Le entiendo, pero es diferente a un centro de madres que le cobren a una que no le cobren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todas funcionan así con aporte

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero están pagados con financiamiento municipal, esa casa Alma Viajera no la podría parar si no es con financiamiento municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Concejal hace rato que los Concejales están pidiendo la palabra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- usted no responde lo que se le pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le estoy dando explicaciones hace rato

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Le estoy preguntando si se van a cobrar y usted quiere que le aprobemos una cosa con financiamiento municipal yo encuentro triste para tantas organizaciones que pagan y que apenas tienen y que tienen que ir a pagar para juntarse a jugar la lota, si hay plata para que la puedan construir una sedes que la puedan disfrutar todos sin costo alguno, porque la plata sale de todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que no quiero que deje el micrófono solo para usted y hace rato que están pidiendo la palabra los Concejales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para conceptualizar lo que pasa con las sedes comunitarias y que ha sucedido muchas veces en la antigüedad que las sedes comunitarias siempre se le entrega a una institución con el objetivo de colaborar con otras instituciones pero uno es el gasto de construcción que lo lleva el municipio y muy bien porque ellos no tienen para construir su sede pero otro es el gasto de funcionamiento , hablamos de luz, agua , aseo , limpieza , reparacion, pintura del lugar y eso hay que costearlo de alguna manera y no le podemos pedir a una institución que se haga cargo de las sede y que la preste para todo el mundo y que todos la ocupen y nadie pague lo que se ocupa , aquí cuando una institución pide \$20.000 creo que con suerte esos \$ 20.000 alcanza para los gastos y para pintarla dos veces al año, reparar las puertas poner rejas en las ventanas , poner rejas en las puertas porque o si no se meten a robar , cuando una institución cobra \$ 20.000 la verdad que no es cobrar si no es poner en contexto todo lo que está gastando para poder sobrevivir y además que todas las organizaciones tienen la facultad de traspasarlo a otros grupos, por ejemplo en caleta Higuierilla donde funcionan tres grupos de adultos mayores y un centro de madres y tenemos 4 tardes y hay un grupo que funciona dos veces a la semana y se ocupa de lunes a viernes la sede , hay algunos clubes deportivos que cobran un poco más pero en algún momento el Alcalde ira a conversar con ellos porque la verdad de las cosas que cobrar hoy día \$ 20.000 para sus

gastos comunes, creo que no es mucho y eso es compartir la solidaridad de tener un espacio común que es una sede social

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En Concón está en vías de construcción porque a un no se sabe que pasa la sede del Club Enami y que lleva dos años que se está tramitando la construcción y para esto cuanto tiempo tenemos que esperar para que resulte, 4 o 5 años como ha pasado con el club y la verdad que creo que lo primero es ir , creo que tenemos varias posibilidades de construcción pero no creo que sea bueno tener 20 y no construir ninguna ,a lo mejor tener dos e ir avanzando porque al final no se avanza nunca , eso en relación al club Enami que incluso el año pasado no podía postular a ningún beneficio de la municipalidad porque no habían gastado los dineros de la construcción sin tener sede y eso quiero saber de cuánto tiempo va a pasar para que de verdad tengamos el dinero y que de verdad se construya
- Lo otro en cuanto al diseño quisiera saber quién fiscaliza los diseños, a que voy a que hace poco aprobamos las tres sedes de arriba donde tenemos gente con discapacidad y resulta que para entrar al anfiteatro la gente con discapacidad no puede entrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso ya se resolvió

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Se resuelve pero a lo que voy que tenemos un proyecto y para que después eso se mejore tenemos que sacar recursos de la municipalidad para hacer una mejora al proyecto, creo que a lo mejor sería hacer el proyecto bueno porque esos recursos que estamos utilizando después lo podemos ocupar para la misma construcción de la sede o generar cualquier cosa que pase en la comuna ,creo que hay que ser un poco más seria para estas cosas y hoy día salió la ley de inclusión universal así sería un poco más fácil y el año pasado no estaba pero si estamos haciendo algo para inclusión es ilógico que las personas de inclusión no puedan ocuparlo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo lo veo como un plus las sedes que se están presentando , creo que nuestro trabajo es ayudar y apoyar otras organizaciones para que trabajen y se gestionen soluciones como estas y me imagino que el cobro que se les pide a las otras organizaciones para su uso me imagino que es para los gastos que generan ellos ,obviamente tenemos que fiscalizar de alguna manera para ver el precio que se está cobrando pero las cosas se usan, se gastan y se necesita cubrirlas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quiero compartir las palabras dicha por la Concejal Orfali que aquí vamos a suscribir el contrato para el diseño de arquitectura para dos organizaciones y esperar que para la próxima suscripción de contrato que se traiga podamos iniciar dentro de esta más de una institución porque acá uno queda como propietarios cuando podrían ser 2 o 3 como dice la Concejal Orfali para así compartir y tener sus cosas en la sede ,si son 2 o 3 instituciones tener 2 o 3 oficinas y la sede para que ellos la compartan durante toda la semana y ellos dispongan de los días, es algo que puedo aportar porque hay muchas organizaciones que no cuentan con sus sedes en el día de hoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En base a eso el mejor ejemplo es lo que estamos haciendo con las tres sedes , en la sede de la discapacidad hay por lo menos interés de 2 o 3 instituciones de funcionar ahí, de guardar sus cosas y funcionar y no tiene a necesidad de tener un gasto de una sede exclusiva para ellos y lo mismo pasa con el adulto mayor porque como es una sala múltiple también van a poder tener actividades otros clubes de adulto mayor que no tienen sedes y es por eso que eso se ha asumido así y también en la sede de la juventud y hemos hablado de tener ahí a un grupo de los scouts que no tienen sede y sigue siendo la casa de la juventud que permite albergar a muchos más y en este caso y respondiendo lo que dice el Concejal Moya, es que los tiempos yo no los puedo colocar porque lo que estamos haciendo aquí es hacer los diseños para buscar que nos pasen un terreno aquí no hay nada concreto que nos vayan a traspasar , para que nos traspasen tienen que estar el diseño

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Le entiendo Presidente, pero yo creí que esta solución que viene ahora para pronunciamiento si se hubiera conversado antes podríamos haber tomado en consideración lo que dice la Concejal Orfali y se hubiera tomado en consideración más organizaciones y no solamente a dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el terreno no da más, nosotros pensamos incorporar más sedes

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Haber incluido más oficinas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí me dicen que esto no es nuevo y fue aprobado así por ustedes para el diseño de las sedes lo que estamos haciendo hoy día después de las licitaciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿si soy socia de una de estas organizaciones puedo votar? soy socia de Manos Unidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se puede abstener
- la autorización para la suscripción de contrato de diseño de estructura e ingeniería estructural y especialidades de las dos sedes que ya hemos visto, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención un voto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- me abstengo porque soy socia de Manos Unidas, es una institución que no tiene más de 15 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿usted no está de acuerdo que tenga su sede?

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No, de cómo se hacen las cosas y yo abogo a que todos tengan sus sedes igual que la junta de vecinos Los Romeros, pero parece que no se puede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo le preguntaba por este caso, ACUERDO N°
- Pronunciamiento suscripción de contrato para construcción del Centro Cultural de la comuna de Concón, ustedes ya saben que estamos en proceso ya de adjudicar recordamos que esta es la segunda licitación que se hizo y hoy día traemos el contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es para estudio o ejecución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ejecución

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- al votar este contrato ¿Qué estamos haciendo nosotros? aportando el porcentaje que debemos aportar al proyecto o los fondos fueron traspasados del ministerio de cultura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y del gobierno regional a la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y de aquí se va a ejecutar

DIRECTORA DE SECPLAC

- Nosotros somos los ejecutantes, pero el que paga es el gobierno regional, no se traspasan los fondos, sino que enviamos los estados de pago y ellos pagan

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Entonces votamos hoy di asolo la ejecución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El contrato para adjudicar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En base a lo que decía el Intendente sobre unas obras que algunas empresas dejan votadas en la obra gruesa y entendiendo que esto ya está en licitación a futuro existe la posibilidad de poner mayores exigencias para no correr peligro en las grandes obra y que de alguna manera quedan en el camino y perdamos el dinero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente uno trata de cubrir de eso pero cuando la normativa rebota y que me parece que lo dije ese día que nosotros para respaldarnos un poco y que una empresa tuviera solvencia le colocamos un mínimo y del mismo gobierno regional nos anduvieron la información de que no podíamos colocar en la licitación un mínimo porque eso va en contra de la normativa y por lo tanto tuvimos que corregir eso en el segundo llamado y que le dije al Intendente porque él estaba preocupando de que no nos pasara lo que dice él y además el gobierno regional nos manda un aviso que no podemos colocar en las bases que era para evitar que vinieran empresas que no tuvieran ese fondo de respaldo pero la normativa nos reboto del gobierno regional porque ellos están revisando estos proyectos y que ellos están muy

preocupados de estas licitaciones de montos altos le están poniendo mucho ojo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y quizás en cuanto a la experiencia o esto de obras, subir el puntaje para que no nos vaya a pasar algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo mide

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Siendo este un proyecto tan esperado y tan emblemática la obra no nos vaya a pasar algo en el camino

DIRECTOR DE SECPLAC

- En las bases de licitación se pone como criterio de evaluación la experiencia y además que existe una boleta de garantía de fiel ejecución de la obra que tiende a asegurar eso, que si a las empresas les pueda ocurrir cualquier cosa hagamos uso de esa boleta de garantía ,que es de un 3% a un 5% del valor de la obra y que también es instrucción de la normativa , los municipios no pueden poner cualquier valor en la boleta de garantía porque está dentro de la ley de compras , además este proyecto tiene partidas globales y eso es muy importante porque hasta hace muy poco tiempo en los municipios las partidas globales se pagaban cuando comenzaban y hoy día hay un instructivo que las partidas globales se deben pagar cuando se terminan de ejecutar por ejemplo la instalación de faena que es una partida global ante las personas ponían la primera piedra y se pagaba la instalación de faena y ahora no, se paga la obra y se paga la instalación de faena

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros tenemos en la comuna trabajando grandes empresas y creo que han respondido de buena manera, son profesionales y son serios como las

personas que están haciendo calle 11 y cuando comenzaron abajo en calle 11 hicieron una reunión con los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es parte del proceso cuando son obras de esta naturaleza

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- como dice Maía José nosotros no teníamos posibilidad de hacer el convenio marco con esto

SECRETARIA MUNICIPAL

- no existe convenio marco para construcción, los contratos de obras el Mop los tiene regulados y los nuestros se rigen supletoriamente por Mercado Publico, pero son licitaciones.

DIRECTORA DE SECPLAC

- para que los Concejales sepan en las bases administrativas que estamos trabajando en la Secplac fueron trabajadas en una mesa técnica con todos los directores, que son las mismas bases técnicas que se ocuparon para calle 11 y están estandarizadas y no las podemos cambiar y eso le da seguridad para que se presenten empresas que tiene experiencias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 193 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuáles serían los plazos de ejecución del proyecto y desde cuando a

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No puede exceder de los 541 días hábiles

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es como un año y medio ¿Cuándo partiría?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahora tengo que revisar la propuesta de la comisión y si procede lo adjudico, viene el proceso de forma de contrato que va a la Notaria, la entrega de la boleta de garantía, la entrega de terreno y la primera piedra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A fines de septiembre debería estar empezando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL, VENTA DE SIDRA DE FRUTA MEF, DE LA SRA, ROSA BERNAL PORTER**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Traemos a pronunciamiento la patente de alcohol de establecimiento de expendio de cerveza de la Sra. Rosa Bernal Porter, se entrega la información correspondiente, el informe del inspector, ella tenía ya un decreto alcaldicio en donde tenía ya una patente MEF

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En el caso de esta patente se necesita resolución sanitaria porque aquí no viene

DIRECTORA DE FINANZAS

- No porque ella tenía una patente de almacén Mef y ella vende todo envasado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- va a hacer una botillería, pero solo con cerveza y sidra

DIRECTORA DE FINANZAS

- Cuando se trajo la patente como Mef almacén y verdulería en los teniendo presente ahí venia la resolución sanitaria y ya tiene una patente definitiva de almacén, verdulería y venta de comida rápida

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La actual no necesita

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al tener un servicio como dice aquí que es como un minimarket y ella comienza a vender este tipo de artículos como es la cerveza y sidra ¿no se le permite otro tipo de licores?

DIRECTORA DE FINANZAS

- Solo cerveza

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- es como una botillería

DIRECTORA DE FINANZAS

- no, solo puede vender cerveza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo llevamos votación de acuerdo al Ord. N° 185 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 194, unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA de la Sra. Elena del Carmen Montenegro**

DIRECTORA DE FINANZAS

- él tiene una patente Mef de venta de empanadas y platos típicos de la zona y estar pidiendo una patente de cerveza

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En el giro actual esta patente cuenta con resolución sanitaria e informe de inspección

DIRECTORA DE FINANZAS

- Si, Igual que la anterior

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- A que junta de vecinos pertenece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Higuera

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque dice que NO CALIFICA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí está la de la junta de vecinos que dice que si

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a distinguir cuando en el listado que agregamos dice que no ha calificado significa que no nos ha llegado la sentencia, porque cuando la sentencia llega y la declara nula ustedes saben que yo no les doy más certificado y en estos momentos está en proceso de calificación mientras no llega la sentencia yo tengo el deber de calificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 196 la patente de alcohol de expendio de cerveza o sidra, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 195 unánime**
- Tienen un sus manos el listado de las subvenciones que hoy día están cumpliendo con toda la documentacion así que hemos querido apurar los trámites para que no se nos vayan pasando los tiempos y llegan a fin de año con esto aquí está el listado de lo entregado el 2017, lo solicitando el 2018 y lo que hoy estamos colocando como propuesta municipal, en ese orden va y el final es para lo que lo están pidiendo y damos fe de la entrega de Secretaria Municipal y de Control que esta con toda su documentacion al día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los clubes deportivos no aparecen en este listado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esas viene junto con las de las juntas de vecinos, si la tenemos lista el próximo miércoles la traemos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y cuando se estarían entregando las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En** una semana más y ahí las anunciamos y los invitamos para entregarlas masivamente
- Aquí hay dos partes que los quiero recalcar un poco que son las dos últimas agrupaciones que es la de los bomberos que entregamos \$ 11.000.000 que es para la mantención de su cuartel y también entregamos un aporte adicional que todos los años hemos entregado y este año sería una sola subvención de \$ 24.000.000 pensando que si lo aprobamos ahora se lo entregamos en el aniversario y una solicitud especial que nos han pedido la unión comunal de juntas de vecinos que su sede sufrió en la fiesta de San

Pedro un choque y que se cayó un poste y parte de su reja, nos están pidiendo un aporte especial que no toca la subvención normal de ellos que hoy día no viene ,porque viene la próxima semana nos ha pedido esta extra de \$1.000.000 para reparar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero ese caballero que choco la reja tendrá que responder si nosotros aportamos para reparar la reja en que circunstancia queda el juicio entre la junta de vecinos y el vecino que voto la reja, si se llega a un acuerdo y paga el señor directamente a la junta de vecinos o directamente al municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí no sé, si a esta persona como responsable se le obliga a pagar a donde van esos recursos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es solo para aclarar el tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- esto nos pasa porque la Unión Comunal es una persona jurídica de derecho que tiene hoy día una sede, la sede esta entregada a la Unión Comunal por lo tanto el daño que sufrió fue este privado de derecho privado que se llama Unión Comunal de juntas de vecinos, la demanda seguramente se la está haciendo la Unión Comunal particular y obviamente es un arreglo entre privado y quien tiene que pagar el daño es a la Unión Comunal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y a su vez la Unión Comunal debería devolver después la plata

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las subvenciones tienen un objetivo y ellos la tienen que usar en lo que la pidieron y si por algún motivo lo más probable que el que hizo el daño

pague y el destino que le den a la plata que pague el privado eso es resorte de ellos y a la Unión Comunal nos está pidiendo una subvención y si ellos después logran que el particular les pague ellos tendrá que darle un destino a esos dineros y que pasa a ser parte de su patrimonio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo hago la consulta justamente porque entregar una subvención para algo que hipotéticamente puede estar cubierto por un juicio que no se sabe aún que va a suceder con el juicio porque el señor tiene un juicio con Chilquinta y con la Unión Comunal o con todos los que le provoco daño y tal como dijo la Concejal delante, que son dineros fiscales y tenemos que fijarnos en donde ponerlos y no pillarnos la cola después con este tipo de cosas y que ustedes saben, pero los Concejales no sabemos cuál es el tratamiento que se le debe dar , no está en no darle la subvención pero que pasa si después gana el juicio y el caballero paga

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ellos va a tener más patrimonio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de su ítem de gastos ellos verán que hacen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- reparar la sede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- así lo podemos descontar nosotros

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo converse con la presidente de la Unión Comunal y está la posibilidad cierta de quien provoco el daño tiene que pagar, pero el tema que hoy día

ellos tiene la sede al descubierto y tiene que solucionarlo y no tiene como hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene un cuidador ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Provoca varios problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como criterio se les subió \$ 50.000 a las subvenciones que habíamos entregado anteriormente
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Renacer por un monto de \$ 500.0000 para paseo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 196 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Buena Esperanza por un monto de \$ 500.0000 para día recreativo y relajación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 197 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Nuevo Millenium por un monto de \$ 500.0000 para viaje de recreación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 198 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor No me Olvides por un monto de \$ 500.0000 para paseo fin de año, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 199 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Vivamos con Alegría por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 200 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Azucenas por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 201 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Bella Primavera por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 202 unánime**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor El reencuentro por un monto de \$ 500.0000 para compra de vestuario, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 203 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de gimnasia Adulto Mayor Manantiales por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 204 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Jesús Carpintero por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo y cancelar arriendo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 205 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Padre Hurtado por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 206 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor José Obrero por un monto de \$ 500.0000 para locomoción y alimentación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 207 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Años Plateados por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 208 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Estrella del Mar por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 209 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Juan Pablo II por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 210 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor Alma Viajera por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 211 unánime**
- Se aprueba subvención al Unión Comunal Adulto Mayor por un monto de \$ 500.0000 para gala cultural, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 212 unánime**
- Se aprueba subvención al Voluntariado ayuda a la comunidad por un monto de \$ 450.000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque no se les da igual que a todos

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- no se puede porque si ustedes se fija dice solicitado \$ 450.000

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No es por falta de información que no están solicitando el máximo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Con las subvenciones hay que ser super cuidadoso por eso lo que dijo la Sra. Gabriela que hay que cuidar los recursos se supone que uno pide lo que realmente necesita y la municipalidad otorga lo que alcanza, en este año lo que alcanza son \$ 500.000 para cada uno, pero si alguien pide menos de lo que tenemos, se le da lo que pidieron no se le puede subir

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Si se le puede informar en alguna reunión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que es de acuerdo a su necesidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobacion para pañales, leche, sabanillas, mercaderías, recetas médicas, etc. **ACUERDO N° 213**, 6 votos a favor 1, abstención Señor Alcalde
- me abstengo porque mi esposa es parte del directorio de esta agrupación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- yo pienso que ese grupo de voluntariado ellas deberían tener más información, como ayuda con pañales y leche

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos a diferencia de los demás hacen dos bingos en el año

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero pensar que ese grupo para el próximo año recibiera un poco más porque uno sabe que todo eso es super caro y va en beneficio de gente que debe ser super necesitada podría ser que ellos logaran unos \$ 800.000 o algo mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí no opino

- Se aprueba subvención al Centro de Madres Caleta Higuierilla por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 214 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Madres Los Copihues por un monto de \$ 500.0000 para taller de costura, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 215 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Madres Aconcagua Vip por un monto de \$ 500.0000 para evento recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 216 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Madres Las dunas por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 217 unánime**
Se aprueba subvención al Centro de Madres Las Ilusiones por un monto de \$ 500.0000 para evento, pasajes y alojamiento, por la aprobación e votación, **ACUERDO N° 218 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Madres Las Gaviotas por un monto de \$ 500.0000 para paseo recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 219 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Madres Nacer por un monto de \$ 369.0000 para recreativo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 220 unánime**
- Se aprueba subvención al Grupo Folclórico Valle del Folklore por un monto de \$ 500.0000 para pago monitor, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 221 unánime**
- Se aprueba subvención al Grupo Folclórico Los Volcanes por un monto de \$ 500.0000 para pago vestuario y monitor, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 222 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de Cueca Pañuelos al Viento por un monto de \$ 500.0000 para pago vestuario, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 223 6 votos a favor, 1 abstención Alcalde**
- Soy padrino de la organización
- Se aprueba subvención al Grupo Folclórico Newen por un monto de \$ 500.0000 para pago viaje cultural, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 224 unánime**
- Se aprueba subvención al Grupo Folclórico Sol de Higuierilla por un monto de \$ 500.0000 para accesorios folclóricos, por la aprobación en votación,

- **ACUERDO N° 225 unánime**
Se aprueba subvención al Baile Religioso y cultural Dama Blanca de la Paz por un monto de \$ 500.0000 para compra de instrumentos y vestuario, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 226 unánime**
- Se aprueba subvención al Grupo de padres de niños con autismo No Estamos Solos por un monto de \$ 500.0000 para compra de material adecuado para trabajar con los niños, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 227 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro de Rehabilitación Estrella de la Costa por un monto de \$ 500.0000 para reparación sede, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 228 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro Artesanal Manos Cultivadoras del arte por un monto de \$ 500.0000 para pago paseo, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 229 unánime**
- Se aprueba subvención al Centro Integral de la Mujer por un monto de \$ 500.0000 para pago paseo fin de año, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 230 unánime**
- Se aprueba subvención al Club de jardines y arte floral por un monto de \$ 500.0000 para aseo fin de año, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 231 unánime**
- Se aprueba subvención al Manos Unidas por un monto de \$ 500.0000 para aseo fin de año y compra de utensilios, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 232** 6 votos a favor y 1 abstención Concejal Adriana Marinetti por ser socia
- Se aprueba subvención al Tejiendo con Amor por un monto de \$ 500.0000 para compra estante, lanas, crochet, agujas, hilos, etc., por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 233** 6 votos a favor y 1 obtención Concejal Gabriela Orfali por ser madrina de grupo
- Se aprueba subvención al Centro cultural Huellas por un monto de \$ 500.0000 para carnaval cultural, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 234 unánime**
- Se aprueba subvención al agrupación Lafken KO por un monto de \$ 500.0000 para Wetripantu, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 235 unánime**
- Se aprueba subvención al Sexta Compañía de Bomberos de Concón por un monto de \$ 13.000.0000 para implementación material de rescate técnico y \$11.000.000 para algo de remuneraciones cotizaciones previsionales, reparación de material mayor, material menor infraestructura

haciendo un total de \$ 24.000.000, por la aprobación en votación,
ACUERDO N° 236 unánime

- Se aprueba subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de \$ 1.000.0000 para Arreglar reja de sede social, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 237 unánime**
- De acuerdo al Artículo 21, ley 18695 corresponde entregar el presupuesto y estado de equilibrio presupuestario y estado de avance de los proyectos cargo esta vez de la dirección de Secplac

DIRECTORA DE SECPLAC

- De acuerdo a lo que indica la ley en su artículo 21 corresponde a la Secplac hacer la presentación del balance presupuestario y el estado de los proyectos ,el presupuesto inicial que se aprobó el año pasado es de \$12.092.915.000 los que se pueden desglosar en tres ítems, que es servicio a la comunidad que son \$ 4.952.000.000 y fracción, gestión interna que \$ 6.167.000.000 y fracción y las actividades municipales y aquí incorpora los programas deportivos, los programas de cultura y los programas sociales para resumir y no dar de cada uno de ellos la cifra , en total son \$ 993.063.000 , este presupuesto ha sufrido modificaciones durante el año que han sido aprobadas y llevadas a Concejo, hemos tenido 5 modificaciones que han sido llevadas al Concejo y han sido aprobados por decreto lo que ha hecho que este presupuesto vario y ha tenido un aumento de un total de \$ 5.728.000.000 y lo que nos lleva a tener un presupuesto vigente de \$17.000.000.000 representando un 47% del presupuesto a la fecha a lo que aprobaron al año anterior y esto se puede desglosar de la siguiente forma ; en el área de servicio de la comuna que ha tenido un aumento del 65% que ahora corresponde a \$ 8.243.000.000 , gestión interna con un incremento del 33% corresponde a \$ 8.214.000.000 y actividades municipales como mencione y les recuerdo que están los programas sociales, deporte y actividades municipales teniendo un incremento del 45% , lo que corresponde a \$ 1.353.000.000
- Como esta la ejecución del presupuesto a la fecha tenemos ejecutado \$ 14.225.000.000 lo que corresponde en el servicio a la comuna un 42,5 %, en gestión interna corresponde a 65.7% de ejecución y en actividades municipal a un 62,4% lo que representa un 51,8% del presupuesto vigente a la fecha ejecutado

- Y ahora le voy a comentar de cómo ha avanzado a la fecha los proyectos y el lote de proyectos contempla las obras civiles, las consultorías y el programa de generación de empleo y equipamiento, eso es lo que maneja la Secplac y en total asciende a \$4.587.000.000 hasta la fecha tenemos ejecutado el 43,9% de los proyectos, ejecución financiar, podríamos decir contratado
- El presupuesto en obras civiles asciende a \$ 3.851.000.000 obligado a la fecha tenemos el 45% de las obras que estaban proyectadas en el plan de obras , en este ítem se presenta el programa de generación de empleo que también depende de la Secplac aquí tenemos un monto que asciende a \$112.000.000 dentro de eso está contemplado el equipamiento que utilizan los programas de empleo y hasta el momento tenemos un \$ 45.000.000 pagados a la fecha lo que corresponde a un 46% quise incluir el desglose de los proyectos tal como se hizo el año anterior y aquí están todo los proyectos que tienen financiamiento y están aprobados por ustedes ,les traigo un resumen que es más bien práctico y de simple entendimiento para que ustedes sepan en que estamos hoy en la Secplac de los proyectos que ustedes ven en el plan de obras hay 20 proyectos que están ejecutados o en ejecución que nosotros no tenemos que hacer ni diseño ni licitación, existen 20 proyectos que nosotros estamos elaborando , están en licitación están por licitar y estos proyectos están listo y solo falta el procesos de licitación y algunos de ellos están en proceso de licitación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que yo aquí no entiendo nada y me gustaría que esto se viera en una comisión más tranquilo para poder preguntar

DIRECTORA DE SECPLAC

- Esta es una presentación en el marco de la ley, pero si ustedes desean yo puedo venir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, lo que nada es que nosotros tenemos que cumplir entregando esta información en sala constituida

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE SECPLAC

- Yo partí con los proyectos que estaban listos, después seguir con los proyectos que estaba licitando y esto es un Pol de proyecto que están por terminar el diseño, falta elaboración de bases y elaboración de términos de referencias, estos proyectos es nuestra carta de navegación para los próximos meses que quedan del año

HABLAN SIN MICROFONO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- LO del listado solo lo tenemos para diseño y el diseño tendrá que decir cuál es el mejor lugar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE SECPLAC

- En esta planilla se encuentran proyectos que también en el plan de obras y que nosotros **postulamos** a PMU, a Fril, se postuló a un proyecto de seguridad pública, estamos a la espera que los proyectos se postularon y estamos a la espera de obtener los
- diseños y se está trabajando paralelamente en estos proyectos
- Todos los proyectos que están en esta planilla hay dos que están siendo revisados por el serviu y los otros están siendo diseñado, pero externamente, se hizo un contrato el año pasado con un ingeniero y él está desarrollando los diseños y es por eso por lo que los puse aparte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la media hora, por la aprobación votación **ACUERDO N° 238**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante es que

DIRECTORA DE SECPLAC

- los voy a enviar la presentación por correo en paralelo nos encontramos trabajando en la cartera de proyecto FNDR y hay un proyecto Circular 33 que también se los tengo que presentar hoy día
- en nuestra cartera de proyectos tenemos 3 proyectos RS uno es la reposición de alumbrado público aéreo que obtuvo su RS el año anterior por \$ 2.300.000.000 y este fue el que obtuvo su RS junto con los ornamentales , también tenemos RS la construcción de la sede de la Junta de Vecinos RPC ,es un proyecto de \$211.000.000 ,es una construcción de 185 metro cuadrados está en espera de financiamiento por parte del Concejo Regional y obtuvimos hace muy poco tiempo el RS de diseño para la construcción del cuartel de la VI compañía de Bomberos de Concón por \$ 52.000.000 del ministerio de desarrollo social

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- para entender un poco nosotros la semana pasada fuimos al Minvu a ver el tema del borde costero, lo que dijeron ahí que estábamos falto de un RS del borde costero y por eso que no fue prioridad y se dejó a un lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los proyectos que se postulan tanto municipal, como los que buscamos recursos en el gobierno regional tiene que pasar por un revisión técnica y esa resolución sin observaciones, estos proyectos está en esas condiciones que fueron revisados por la Seremi y sus equipos técnicos y le dieron esta nominación y en el caso que hablamos del camino costero le falta el RS y hoy día está en ese proceso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso lo ve la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, el Minvu

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE SECPLAC

- De respuesta de las observaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros no somos mandantes de ese proyecto, una de las cosas que nosotros colocamos como argumento en esa visita que hicimos es que varios de los proyectos que fueron priorizados por el gobierno regional a través de la ARI no están RS y esa es la discusión que planteamos no podía ser excusa que no hubiera quedado el borde costero porque no estaba RS

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El RS lo da el seremi de Desarrollo Social y de ahí sube al ministerio de vivienda quien podría priorizarlo para enviarlo al gobierno regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando son proyectos de esta envergadura, pero como es de carácter sectorial pasa al ministerio directo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría ver el anterior donde están los bomberos y hay algo que me ha intrigado y es que ellos están por la calle Vergara y ahí hay una calle

cortita, eso no se podría donar a bomberos para que no quede esa calle ciega, porque ellos ganarían algunos metros para tener estacionamiento de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estos momentos están ocupándolo como estacionamiento para el salón de los bomberos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- y eso no se puede traspasar a bomberos para que quedara

CONCEJAL MARCIAL OTIZ

- hoy día es ciega porque le pusieron barreras, pero si le sacan las barreras quedan totalmente operativa

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es porque a ellos les falta sitio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A ellos no le falta sitio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ellos tienen proyectado a futuro colocar otro cuartel en esa esquina y tiene que tener salida para su carro

DIRECTOR DE SECPLAC

- El proyecto de pavimento avenida Manantiales fuera del SAP este proyecto les comento que fue postulado este año, tuvo 6 o 7 observaciones de las cuales solo nos queda 1 observación y que depende del Serviu, todas las otras observaciones ya las obtuvimos así que prontamente esperamos tener su documentacion favorable

Calle Centinela es un proyecto que tiene observaciones y que fue postulado al Ministerio de desarrollo social y que tiene observación es emitidas por el serviu y que estamos tratando de resolverlas porque son observaciones que tiene que ver con el diseño y las coherencias viales del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo puedo agregar algo ahí que una de las observaciones que era complejo sacar ahí, era que esa calle llega a la vía PIV y hoy día no llega nada y había que sacar el RS una de las exigencia y que es la que más ha demorado fue conseguir como resolvíamos esa situación, se habló con la empresa que está construyendo el Líder y que son dueños de ese espacio para sacar el compromiso que ellos van hacer ese tramo de la calle y que se conecta con la que está hoy día construida detrás del Santa Isabel.

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ese terreno era del Serviu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, privado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y que uso tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Comercio, al igual que el del LíDER

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Sin altura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- No sé, pero parece que bajo porque había un proyecto que tenía el Serviu y le bajo la altura

DIRECTORA SECPLAC

- el proyecto de ejecución en la calle Higuierilla es un pavimento que tiene aprobación Serviu y lo ingresaron esta semana al ministerio de desarrollo social

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo interesante de esto que esa es la última calle para asfaltar que queda en el sector de Concón Sur y esto permitiría sacar el tema del loteo irregular que todavía mantiene

DIRECTORA SECPLAC

- El pavimento de la calle Los Romeros logramos sacar la aprobación del Serviu durante el mes de mayo y en estos momentos quien sitúa estos proyectos que es don Ricardo Carrasco especialista en perfiles de pavimento está en el desarrollo de este proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si bien este proyecto viene del año pasado se ha demorado fue porque una de las observaciones del Serviu era que tenía que tener conexión de aguas lluvias a los actuales colectores que se construyeron y ahí se resuelve el tema de las calles que no entraron en la solución de los colectores y por eso que el proyecto se encareció y quedo en \$ 897.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- que están esperando que les den la plata

DIRECTORA SECPLAC

- Estamos desarrollando el perfil para postularlo al ministerio de desarrollo social

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- cuanto se va a demorar el señor Carrasco en desarrollar el perfil

DIRECTORA DE SECPLAC

- un perfil como este requiere de todo el análisis social, requiere modelo de cálculos específicos que tiene esta metodología de proyectos y estos proyectos cuando uno los externaliza y contrata estos servicios tiene un periodo de desarrollo de 3 a 5 meses

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y cuanto meses llevamos

DIRECTORA DE SECPLAC

- Nosotros comenzamos a trabajar en el perfil de este proyecto hace un par de semanas atrás, por eso que menciono a don Ricardo porque tener un profesional con conocimiento de desarrollo de perfil en una Secplac es muy difícil y el ya postulo Manantiales este año y estamos a punto de sacar el RS y tiene la expertis y conocimiento del desarrollo de estos perfiles

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Él tiene el perfil para hacer este estudio en 5 meses

DIRECTOR DE SECPLAC

- Yo creo que este proyecto va a estar presentado antes de un mes
- La ampliación del Cesfam y nosotros estamos estudiando, tenemos todas las observaciones que levanto el servicio de salud y estamos levantando las observaciones para sacar la aprobación del servicio de salud que es lo que primero se requiere y lo incorpore en esta presentación porque también estamos trabajando en este proyecto grande y esperamos tener la aprobación del servicio de salud este año para el diseño

- Estos también son proyectos que estamos trabajando para postularlos el diseño de la posta rural y está en revisión del servicio de salud nos hemos reunido con el director de Cesfam y hemos estado con el cuándo el servicio de salud nos ha entregado las observaciones
- Para terminar este es el único proyecto circular 33 que tiene la Secplac y que fue terminado y entregado a la IND y digo que el único porque el gobierno regional mando un instructivo a todas las municipalidades que no se va a postular Circular 33 durante el 2018 y nosotros alcanzamos a postular una antes que se cerrara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este quedó, pero este viene a través del IND

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lamento que el gobierno regional que hubiera tenido el circular 33 porque al principio de esta administración converse con usted la posibilidad poder de adquirir una máquina de multipropósito y que era un vehículo que ayuda a repavimentar la cantidad de miles de hoyos que tiene el pavimento en Concón y que era una muy buena alternativa porque además de eso servía para 10 propósitos distintos y directora yo le pediría que el próximo año cuando se habrá la cuenta de la Circular 33 podamos postular a un vehículo de este tipo porque el pavimento en Concón no da para más, los hoyos son pan de cada día y si seguimos esperando el Serviu vamos a terminar con todas las calles de tierra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que el tema de los bacheos también se demoran y comparto con usted, pero no sé el argumento de porque cerraron

CONCEJAL MARCIAL, ORTIZ

- Es que no había financiamiento, pero lo vuelven a abrir el 2019

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- pero ya hay un compromiso para hacer esa petición

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- hay dos proyectos que no vi que fue la cancha de El Carmen y la calle las Pimpinelas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las veredas

DIRECTORA DE SECPLAC

- en el diseño de la cancha El Carmen estamos trabajando en la Secplac en el diseño para ejecución

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Están esos dos proyectos
- **ANALISIS Y PRONUNCIAMIENTO DE LA CUARTA MODIFICACION DE SALUD**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Cuarta modificación presupuestaria de salud**, asisten el señor Cantarero, el Señor Madriaza, Concejales Valdovinos, María José Aguirre y Adriana Marinetti, el objetivo de esta cuarta modificación es aumentar en la cuenta de suplencia y reemplazos por la gran cantidad de licencias médicas , en el vacunatorio hay obligación de reemplazarlos , a los conductores también y se ha gastado casi \$ 10.000.000 en reemplazos y me gustaría que explicara el director de salud como nos explicó a nosotros que está sucediendo y los reemplazos

DIRECTOR DE SALUD

- Como explicaba la Concejala tiene toda la razón, nosotros tenemos una continuidad en el servicio en ciertas áreas que son mucho más vulnerable del punto de vista de la parte asistencial como lo que dice en relación a un

conductor de ambulancia y lo tenemos que reemplazar si o si, o si no quedaría una ambulancia detenida y todo esto se ha visto por un aumento de la cantidad de licencias médicas pero se ve considerado por los días y que no existe retorno de una gran cantidad de licencias médicas cuando es por 1 o 2 días y esto significa que va directamente de presupuesto y no habría una devolución total de parte de Fonasa o Isapre

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE SALUD

- en estos momentos si es por tendencia, la tendencia es que estos se acercan a los periodos de fines de semana largo o cuando hay inter feriado entre medio

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Habla sin micrófono

DIRECTOR DE SALUD

- en el caso de la visita es una función que tendría que tener la Compín o la Isapre, pero podría existir algún tipo de fiscalización, es que ahí estaríamos no solo es rol del funcionario sino del profesional que dio la licencia

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- no es más fácil conseguir una licencia en salud que en educación

DIRECTOR DE SALUD

- Desconozco como son las realidades de otros lugares que tanto acceso tienen a las licencias médicas uno cuando conversamos con otros profesionales de otros lados tienen los mismos problema de la licencias medicas

PRESIDENTE DE CONCEJO

- No se puede hacer esa comparación con educación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que es super importante la continuidad del trabajo porque al final nos da la rapidez para solucionarle los problemas a las personas y es lo que reclaman muchas veces las personas la poca atención

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Lo más complejo es que a veces es el mismo día

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No hay una ley que diga que la 3 o 4 vez que no se justifique pase algo porque para mí es super raro tener 45 días o 50 días de licencia, porque ahí un total de días en el año

DIRECTOR DE SALUD

- 180 días en dos años

SECRETARIA MUNICIPAL

- tiene que tener cuidado con eso porque la ley cambio y para proteger a las personas que tienen cáncer ahora tiene que tener un certificado para eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- es que al final la atención es lo que queda desnuda, falta el médico del servicio de urgencia y yo estoy en la obligación de contratarlo porque o si no significa cerrar el servicio de urgencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho, en otros lados las cierran

DIRECTOR DE SALUD

- es indicación de Alcaldía y que acá tenemos el apoyo que sea como sea ubicar el reemplazo y dar la continuidad al servicio es común en el Sapu vecinos que ponen el letrado que dicen no hay médico, pero sigue dando la atención, pero para decirle que lo trasladan, pero atención médica o simplemente no abren

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que otro problema que veo es que tenemos tantas días de licencia y después tenemos una cantidad de horas extraordinarias

DIRECTOR DE SALUD

- En este caso no podemos contratar una licencia con horas extras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- el mismo funcionario tiene una semana de licencia y después saca 40 horas extraordinarias y lo que dice usted que los días que más se ven licencias son los fines de semana largo y lo que no entiendo es que si tiene una semana de licencia y después tiene muchas horas de sobre tiempo

DIRECTOR DE SALUD

- No, en ese caso no

SECRETARIA MUNICIPAL

- La licencia médica es un derecho, en segundo lugar, la licencia médica cuando supera cierta cantidad de días que financia la licencia médica es un subsidio del Estado por lo tanto esa plata se recupera

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero lo que no se recupera es el tiempo de las personas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantas veces en el año, porque en el mundo privado yo solo puedo tomar esas licencias de tres días solo tres veces en el año y se va a cubrir y ¿cuántas veces acá se va a cubrir esa falta de 1 o 2 o hasta 3 días?

SECRETARIA MUNICIPAL

- La municipalidad en ese sentido no pertenecen al código del trabajo y es todas las veces que la presente, pero si esa licencia me la rechaza me la tienen que descontar de mi sueldo y aquí no es que el municipio pierde esa plata de la licencia porque tenemos el deber de recuperarla y si sale rechazada el funcionario tiene el deber de devolver la plata

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- porque motivos se rechaza

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nos estamos metiendo en un tema que es médico y que tiene privacidad, además

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- lo que a mí me preocupa que en emergencia haya un 50% de reemplazo de los funcionarios y es preocupante en una comuna y que el director tiene que preocuparse de suplir las personas en emergencia

DIRECTOR DE SALUD

- hay momentos en que el turno que debiera estar compuesto por funcionarios de reemplazo porque el turno completo está enfermo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- hay unos meses más complejo que otros meses

DIRECTOR DE SALUD

- Todo el año

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero igual son \$14.000.000 que le estamos disminuyendo a otros ítem que después se recuperan dicen ustedes, pero es preocupante

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Los \$2.000.000 a los servicios profesionales ¿a qué se refiere?

DIRECTOR DE SALUD

- Es de algunos insumos que nos aportan los proyectos y de ahí comenzamos a disminuir

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y pueden sacar de esos convenios

DIRECTOR DE SALUD

- me dicen que dentro de los insumos había una capacitación, esa capacitación la conseguimos gratis

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero la capacitación se da

DIRECTOR DE SALUD

- ya se dio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Qué arriendo se disminuye con \$ 3.000.000?

DIRECTOR DE SALUD

- se arrienda menos vehículos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ese vehículo es una ambulancia

DIRECTOR DE SALUD

- No, es un vehículo que sale a hacer algún tipo de visita o entregar algún tipo de papelería

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero no se afectan los programas de visita

DIRECTOR DE SALUD

- No porque eso se hace en ambulancia y si vemos la proyección con lo que hemos tenido otros años es que había más fallas en vehículos y arrendábamos más vehículos y este primer semestre hubo una disminución

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y no se le puede disminuir más a la publicidad y difusión

DIRECTOR DE SALUD

- Es que aquí el presupuesto ya era bajo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- materiales y de uso y consumo el 22 04

DIRECTOR DE SALUD

- El FOFAR que es un convenio de farmacia por lo tanto los medicamentos los compramos por FOFAR y liberamos esos dineros por parte del presupuesto no es que dejemos de hacer, sino que se distribuyen mejores los recursos, la idea es que nada se deja de hacer, solamente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- estos \$ 14.000.000 es para pagar lo que va del año

DIRECTOR DE SALUD

- es para dos meses

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es menor, porque si van a ese ritmo

DIRECTOR DE SALUD

- Ahora lo que teníamos presupuestado de recuperar en licencias médicas era \$ 65.000.000 ahora llevamos alrededor de \$ 55.000.000 en recuperación de licencias, eso quiere decir que por recuperación de licencias médicas que se está trabajando viene a recuperar íntegramente para suplencia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este es el faltante que va a poner la municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE SALUD

- Habíamos hecho una proyección y este año no siguió el mismo ritmo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Disculpa ¿pero se recupera toda la plata?

DIRECTOR DE SALUD

- es imposible porque si hay funcionarios que están entregando licencias médicas por 1 día o 2 días, la Isapre o Fonasa me va a autorizar la licencia, pero no me va a reembolsar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

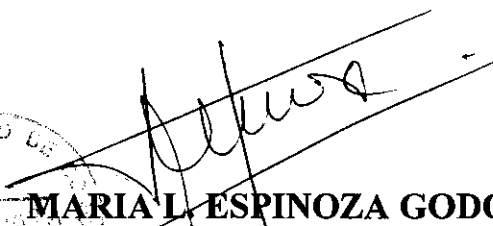
- por eso que quiero saber cuánto es el gasto adicional y que no se recupera

DIRECTOR DE SALUD

- es que tendría que comenzar a trabajar con esas licencias hasta 11 días porque cuando es superior a 11 días y cuando es inferior ya hay una disminución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- anote el informe que está pidiendo el Concejal
- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 38 Cuarta modificación de salud, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 239 UNANIME**
- Cumplida la misión se cierra la sesión



MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL